

Cyent.º de Larcano Sesión de 1.º de Setiembre del 1889

Presidencia de D. Luis Gorri

D. Amador Albín
" Jgn. M.º Arana
" Jori. Mij. Arco
" Francisco Laranaga

1.º A instancia de la Intendencia D.º Fran.º Gamondia vecino de Olavaria se acordó expedir certificado de haber tenido satisfechos todos las contribuciones impuestas sobre la casa n.º 47 de la calle mayor.

2.º Se revisó la lista de doctores redactada ya, y se ordenó se fijara desde luego en el público.

Abierta la sesión con asistencia de los H.ºs Concejales que se expresan al margen, en primer lugar se acordó expedir certificado q.º la Intendencia D.º Francisco Gamondia vecino de Olavaria pedia de que H.º Presbítero D.º Fr.º Onís, Casa vicaria que fue de Olavaria hubiera satisfecho todas las contribuciones impuestas a la casa n.º 47 de la calle mayor llamada Gambancheta, en segundo lugar se dio cuenta de la correspondencia oficial habida desde la última sesión y no habiendo mas asuntos de q.º tratar se levantó la sesión que firmo el H.º Alcalde de con el Sec.º que certifica

El Alcalde

El Sec.º

Luis Gorri

Francisco Arana de

Cyent.º de Larcano Sesión de 8.º de Setiembre del 1889

Presidencia de D. Luis Gorri

D. Jgn. M.º Arana
D. Jori. Miguel Arco
" Jori. M.º Beniarán
" Francisco Laranaga

Notificación

Quedaron nombrados D. Jgn. M.º Arana y D. Jori. M.º Beniarán.

1.º Quedó nombrada la Comisión representante para la reunión anual que se había de celebrar en la villa de Zaldívar por los representantes de los 18 pueblos de la Unión. 2.º No se resolvió nada sobre las reclamaciones pidiendo recorro

Abierta la sesión con asistencia de los H.ºs Concejales que se expresan al margen, en primer lugar se acordó autorizar al H.º Alcalde D. Luis Gorri y Regidor D. Jori. M.º Beniarán como representantes del Ayuntamiento para la reunión que se había de celebrar por los quince pueblos en la villa de Zaldívar a fin de tratar asuntos de la Unión el día Nueve del actual; en segundo lugar se dio cuenta de que Manuel Ocelay había pedido recorro al pueblo, así como también del mal porado de D. Jn.º J.º Aramburu; y luego se hizo remisión nada sobre los dos particulares, y se levantó la sesión que firmo el H.º Alcalde con el Sec.º que certifica

Luis Gorri

Francisco Arana de